

INFORME DE GERENTE

Proyectar en economía siempre es una apuesta. Todos pueden hacer sus propias apuestas tanto del valor de cierre del crecimiento económico del 2015 como de lo que podría pasar con algunas variables macroeconómicas claves durante el año 2016. Cabe señalar que en este ejercicio el juego de la ruleta queda descartado, ya que no se trata de poner fe ciega en un solo número porque el fin de una proyección económica es brindar luces a todos los actores.

Sin bien las proyecciones económicas están sujetas a la aleatoriedad de algunos elementos como el precio del petróleo, el análisis de coyuntura y escenarios, ayudan a disminuir esta incertidumbre.

En el caso del Ecuador en los últimos ocho años, parecería que el Gobierno ha mantenido un comportamiento similar al de un apostador compulsivo, que ha jugado todo lo que tenía y, sin importar los resultados de largo plazo, ha solicitado todas las cartas que ha podido al crupier. En este sentido cabe recordar que en este período se gastaron los fondos de estabilización petroleros, el Banco Central del Ecuador invirtió los excedentes de recursos del sector público en la banca pública y no se utilizó ningún mecanismo de ahorro fiscal.

Gracias a la gran inversión pública que se ha realizado, el Ecuador ha mejorado su infraestructura física. Sin embargo la acumulación de gasto público permitió que las importaciones crecieran de una manera tan o más acelerada que las exportaciones, a pesar del favorable entorno de los precios del petróleo. Esto se explica, porque si la demanda crece tan rápido que la producción no logra compensar dicho crecimiento existirán dos efectos. Por un lado, incremento de los precios, especialmente de los productos no transables y por otro lado, un incremento de las importaciones para satisfacer esa creciente demanda.

Así, el gasto del gobierno de los últimos ocho años, que lamentablemente no logro articular a la empresa privada en un ciclo de incremento de la producción, impulso de manera no controlable el incremento de las importaciones, porque el crecimiento del gasto introdujo liquidez en la economía que al no tener un desfogue en inversión se tradujo en un incremento del consumo. Por lo anterior, el gobierno tuvo que imponer las salvaguardias para disminuir su actividad.

Cabe recordar que las proyecciones oficiales para el crecimiento económica del 2015 empezaron en 3.9% a finales del 2014 para luego ser revisadas a la baja en abril del 2015 a 1.8% y finalmente, faltando un trimestre para que termine el año, se las volvió a revisar para situarlas en un muy modesto 0.4%.

En el ámbito local, el proyecto tranvia continuo con su marcha, apertura de calles por toda la ciudad y sin ningún tramo concluido y habilitado al tráfico, por este motivo disminuyo el tráfico de la avenida de las Américas especialmente donde está ubicada nuestra empresa.

Cumplimiento de las disposiciones:

El año dos mil quince, he dado cumplimiento a lo dispuesto y resuelto en las actas de junta general de socios.

Aspecto laboral y legal:

Durante el año dos mil quince pongo en su conocimiento que no hemos tenido problemas legales y laborales, por tanto, he cumplido con la ley y con todas las disposiciones legales.

El Ministerio de Trabajo junto con el gobierno, modificaron la forma de contratación al personal, pasando de contrato a tiempo fijo a tiempo indefinido y reconociendo de forma obligatoria el 25% de desahucio por cada uno de los años de servicio, limito las utilidades de los trabajadores a un techo máximo de 24 salarios básicos, las jubilaciones patronales de los empleados que cumplen más de 20 años tienen que ser revisadas por el Ministerio de Trabajo para que tenga la validez legal, entre otros cambios. Por tanto, al personal que salió de la empresa desde el mes de abril del 2015 se le tuvo que cancelar este beneficio.

En el mes de octubre del 2015 la señora Eulalia Salcedo Orellana renunció a su cargo de gerente, con el fin de acogerse a la jubilación. Por tanto, reciba usted, nuestro agradecimiento por los servicios prestados todos estos años y por su labor fructífera en beneficio de la compañía.

Situación Financiera:

A pesar de la incertidumbre que sufre la economía del país por la falta de ingresos petroleros, disminución de la obra pública y temor a realizar nuevas inversiones, durante este año nuestra compañía consiguió vender, la suma \$ 221.518 dólares, desglosado de la siguiente manera:

Ventas	Valor
Arriendo de vehículos	205.500.00
Ventas de vehículos	14.999.55
Ventas de mercaderías	1.018.80
Total de Ventas:	221.518.35

Durante este año obtuvimos ingresos no operacionales por varios conceptos, los cuales se detallan en la nota 14 a los estados financieros, y sus valores son los siguientes:

Ingresos no Operacionales:	Valor
Ingresos varios	10.022.27
Indemnización de seguros	16.210.56
Total ingresos no operacionales:	26.232.83

El costo de ventas alcanzó la suma de \$ 14.714.98 dólares, descompuesto de la siguiente forma:

Costo	Valor
Arriendo de vehículos	0.00
Eliminación de la depreciación por venta del vehículo	13.218.52
Costo de Ventas de mercaderías	1.496.46
Total de Costo de Ventas:	14.714.98

El inventario de mercaderías fue liquidado y sus artículos fueron vendidos a un precio inferior que su costo, porque ya no teníamos demanda sobre los mismo con lo cual recuperamos algo del capital invertido.

En tanto, que los gastos operacionales son los siguientes:

Gastos Operacionales y no Operacionales	Valor
Gastos de Administración	16.775.59

Gastos de Ventas	71.932.02
Gastos Financieros	63.46
Total gastos operacionales	88.771.07
Gastos no operacionales	273.65
Total de Gastos Operacionales y no operacionales	89.044.72

De lo expuesto anteriormente se deriva el siguiente cuadro que explica los resultados alcanzados por SALDAGRO CIA. LTDA. durante el ejercicio del 2015:

Ingresos ordinarios		221.518.35
Arriendos de Vehículos	205.500.00	
Ventas netas de mercaderías	1.018.80	
Costo de Ventas		14.714.98
Costo de ventas mercadería	1.496.46	
Costo de ventas de activos fijos	13.218.52	
Gastos Operacionales		88.771.07
+ Ingresos no operacionales		26.232.83
- Gastos no operacionales		273.65
= Utilidad del Ejercicio		143.991.48

Como se puede apreciar, durante el año del 2015 nuestra compañía obtuvo una utilidad de ciento cuarenta y tres mil novecientos noventa y un dólar con cuarenta y ocho centavos.

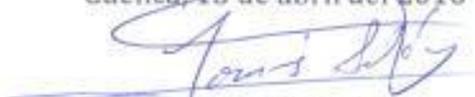
PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:

Pongo a consideración de ustedes el siguiente plan de distribución de las utilidades obtenidas, basado en disposiciones legales vigentes y en los estatutos sociales de la compañía:

Utilidad del Ejercicio	143.991.48
Para Trabajadores	21.598.72
Impuesto a la Renta	23.467.25
Resultados Acumulados	98.925.51

Esperando que esta propuesta sea aprobada sin modificaciones, les agradezco por su continua confianza.

Cuenca, 15 de abril del 2016


 Tomás Saldaña Salcedo
 GERENTE